CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 14 de noviembre de 2017.

ADENDA N° 01/2017

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 – "SEGUNDO LLAMADO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS" – ID N° 328.021.

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según se detalla:

1) DONDE DICE: ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC):

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

DEBE DECIR: ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC):

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

LOS DATOS DE LA CONTRATACIÓN SERÁN CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SECCIÓN Y EN EL SICP, LOS MISMOS FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL